



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0041557/2019

VISTO:

La RHCD-2019-581-E-UNC-DEC#FCE aprobada por el Honorable Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 04 de noviembre de 2019;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha detectado un error en la transcripción del nombre de la Cra. Marcela Silvina Godoy durante todo el trámite del presente expediente como así también en el Dictamen del Concurso de fecha 06 de agosto de 2018, en cuyo orden de mérito figura la mencionada docente;

Que resulta necesario reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Rectificar en su parte pertinente, el VISTO y el Art. 1° de la RHCD-2019-581-E-UNC-DEC#FCE, quedando redactado de la siguiente manera:

Donde dice: (...) Cra. Marcela Silvana Godoy (...)

Debe decir: (...) Cra. Marcela Silvina Godoy (...)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.